

DIRECCION DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTIFICAS
DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA Y CIENTÍFICA

Resolución de 4 de agosto de 2017 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se conceden becas de la Convocatoria de Becas MAEC-AECID de Arte, Educación y Cultura, curso académico 2017/2018, Programa I.7, becas institucionales de Máster para funcionarios y personal integrado en los sistemas públicos de los países prioritarios para la Cooperación Española.

La Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) de 21 de febrero de 2017, por la que se aprueba la Convocatoria de Becas MAEC-AECID de Arte, Educación y Cultura para el curso 2017-2018 —en adelante, la Convocatoria 17-18—, fue publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) en la fecha 28.02.2017 con el código 333416. Asimismo fue publicado un extracto de la citada Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 50, de 28 de febrero de 2017.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden AEC/1098/2005 de 11 de abril por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción, y de viajes y estancia de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), (BOE número 99, de 26 de abril), el Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la AECID, la Resolución de la Presidencia de la AECID de 2 de julio de 2009, modificada por la Resolución de 6 de mayo de 2011 de la Presidencia de la AECID, por la que se delegan determinadas competencias (BOE número 183, de 30 de julio), en virtud de la Resolución citada de la Presidencia de la AECID de 20 de febrero de 2017 y; a propuesta de la comisión de valoración, nombrada por Resolución de 8 de marzo de 2017 de la Presidencia de la AECID (BOE número 82 de 6 de abril), constituida al efecto, esta Presidencia de la AECID:

HA RESUELTO:

Primero: Conceder 37 becas institucionales de Máster para funcionarios y personal integrado en los sistemas públicos de los países prioritarios para la Cooperación Española, que se relacionan en el Anexo I con cargo a la aplicación presupuestaria 12.401.143A.486.02.

Las condiciones de estas becas, de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria, consiste en:

Duración: Nueve meses dentro del periodo 1 de octubre de 2017 al 31 de julio de 2018.

Dotación:

- Mensualidad de 1.200 €, excepto para becarios del Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales, cuya mensualidad es de 750 €. se abonarán de acuerdo a lo establecido en la Base 7.2 de la convocatoria y apartado 3.5 del Anexo I, programa I.7 de la convocatoria.
- Ayuda de matrícula de hasta 5.000 €. Para los becario del Máster arriba citado, el gasto máximo de matrícula será de 1.250 €.
- Ayuda de viaje al centro de destino en los términos establecidos en la Base 7.
- Seguro de asistencia médica y accidentes de acuerdo con lo indicado en la Base 7.

En el Anexo I se especifica la duración y dotación económica de cada beneficiario.

DIRECCION DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTIFICAS
DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA Y CIENTÍFICA

Segundo: Nombrar a los 12 suplentes del Programa I.7, becas institucionales de Máster para funcionarios y personal integrado en los sistemas públicos de los países prioritarios para la Cooperación Española, que se relacionan en el Anexo II.

Tercero: Desestimar el resto de las solicitudes

Cuarto: Tener por desistidas las solicitudes que se relacionan en el Anexo III.

Quinto: Ordenar la publicación de las ayudas reconocidas en esta Resolución en la Sede Electrónica de la AECID a efectos de notificación.

Sexto: Ordenar la publicación de las ayudas reconocidas en esta Resolución en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa en virtud de lo establecido en el artículo 11.4 del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), aprobado por Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación a través de la Sede Electrónica de la AECID, conforme a lo establecido en los artículos 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación a través de la Sede Electrónica de la AECID, de acuerdo con lo previsto en los artículos 11, 46 y concordantes de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 4 de agosto de 2017

El Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo,
P.D. (Resolución de 2 de julio de 2009), el Director de la Agencia Española de Cooperación
Internacional para el Desarrollo,
P.S. (Artículo 18 del Estatuto de la AECID) el Director de Relaciones Culturales y Científicas



- Roberto Varela Fariña -

ANEXO I: NOMBRAMIENTO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA I.7: BECAS INSTITUCIONALES DE MÁSTER PARA FUNCIONARIOS Y PERSONAL INTEGRADO EN LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE PAÍSES PRIORITARIOS PARA LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA.

Apartado 2.1 a): Másteres Universitarios en España.

Apellidos y nombre	País Origen	Inicio Beca	Fin Beca	Ayuda de Viaje	Mensualidad	Seguros	Ayuda de matrícula
MONTELLANOS HOYOS, MARIA DOLORES	Bolivia	01/10/2017	30/06/2018	1200	1200	36.9	5000
RODRÍGUEZ SAUCEDO, MARIANA	Bolivia	01/10/2017	30/06/2018	1200	1200	36.9	5000
ALONSO PEDRAZA, ALEXANDER	Colombia	16/10/2017	30/06/2018	1200	1200	36.9	5000
SERRANO VILLAMIL, LERCEY LILIBETH	Colombia	01/10/2017	30/06/2018	1200	1200	36.9	5000
WILCHES CAPELLA, MARINA ISABEL	Colombia	01/10/2017	15/06/2018	1200	1200	36.9	5000
ALVAREZ LEONARD, MEIBY	Cuba	01/10/2017	30/06/2018	1200	1200	36.9	5000
DINZA TEJERA, DANIEL	Cuba	01/10/2017	30/06/2018	1200	1200	36.9	5000
DOMINICO ISAC, DAIRON	Cuba	01/10/2017	30/06/2018	1200	1200	36.9	5000
LEON CAICEDO, CAROLINA	Ecuador	16/10/2017	15/07/2018	1200	1200	36.9	5000
MORENO PICÓN, ALICIA CAROLINA	Ecuador	01/10/2017	30/06/2018	1200	1200	36.9	5000
GIRÓN FLORES, MARÍA ALEJANDRA	El Salvador	01/10/2017	30/06/2018	1200	1200	36.9	5000
RUBIO PASTORE, CÉSAR ULISES	El Salvador	01/10/2017	30/06/2018	1200	1200	36.9	5000
SOSA, MAURICIO	Guatemala	01/10/2017	30/06/2018	1200	1200	36.9	5000
VILLAGRÁN ANTÓN, ANDREA BEATRÍZ	Guatemala	16/10/2017	15/07/2018	1200	1200	36.9	5000
LUBA BAHOSI, MIGUEL	Guinea Ecuatorial	01/10/2017	30/06/2018	600	1200	36.9	5000
MICHA BIKOGO, EUGENIO OBIANG	Guinea Ecuatorial	01/10/2017	30/06/2018	600	1200	36.9	5000
GABRIE CACERES, EDUARDO	Honduras	16/10/2017	30/06/2018	1200	1200	36.9	5000
NAFIYI NAFIYI, MOHAMED LAMINE	Marruecos	01/10/2017	30/06/2018	300	1200	36.9	5000
MOHAMED MAHMOUD MOHAMED EL MOCTAR, KHATRY	Mauritania	01/10/2017	30/06/2018	600	1200	36.9	5000
CHILAULE MATEUS, SERGIO	Mozambique	16/10/2017	15/07/2018	1500	1200	36.9	5000
MORALES MENDOZA, SOBEYDA CRISTINA	Nicaragua	01/10/2017	30/06/2018	1200	1200	36.9	5000

RAMOS VALLADARES, MARVIN JOSE	Nicaragua	01/10/2017	30/06/2018	1200	1200	36.9	5000
ESCOBAR SAID, VICTOR EDUARDO	Paraguay	01/10/2017	15/06/2018	1200	1200	36.9	5000
JAIME MÁRQUEZ, KHALED RODRIGO	Perú	16/10/2017	15/07/2018	1200	1200	36.9	5000
LOZANO RAMIREZ, JUAN JOEL	Perú	01/10/2017	30/06/2018	1200	1200	36.9	5000
RODRIGUEZ TORRES, JUAN RICARDO	Perú	01/10/2017	30/06/2018	1200	1200	36.9	5000
SOZA BENDEZÚ, JANETH SUSANA	Perú	01/10/2017	30/06/2018	1200	1200	36.9	5000
EVANS TEJADA, LISA	República Dominicana	01/10/2017	30/06/2018	1200	1200	36.9	5000
PEREZ NOVA, STEPHANIE	República Dominicana	01/10/2017	30/06/2018	1200	1200	36.9	5000
UREÑA BÁEZ, DIANA CAROLINA	República Dominicana	01/10/2017	15/06/2018	1200	1200	36.9	5000
NDIAYE, PAPE WALY	Senegal	01/10/2017	30/06/2018	600	1200	36.9	5000

Apartado 2.1 b): Máster Universitario o Propio de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

Apellidos y nombre	País Origen	Inicio Beca	Fin Beca	Ayuda de Viaje	Mensualidad	Seguros	Ayuda de matrícula
ADARAYAN LUMABI, ELMER	Filipinas	01/11/2017	31/07/2018	1500	1200	36.9	5000
RUFINO, MARK CLESTER	Filipinas	01/10/2017	30/06/2018	1500	1200	36.9	5000
SISON, GLADYS	Filipinas	01/10/2017	30/06/2018	1500	1200	36.9	5000

Apartado 2.1 c): Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales (módulo de Cooperación al Desarrollo) de la Escuela Diplomática de España.

Apellidos y nombre	País Origen	Inicio Beca	Fin Beca	Ayuda de Viaje	Mensualidad	Seguros	Ayuda de matrícula
FLORES SOSA, ELSY	El Salvador	01/10/2017	30/06/2018	1200	750	36.9	1250
SOLOSA FERNANDEZ, PAT LESTER	Filipinas	01/10/2017	30/06/2018	1500	750	36.9	1250
RIVEROS ALVARENGA, MIRTHA SILVANA ARAMI	Paraguay	01/10/2017	30/06/2018	1200	750	36.9	1250

ANEXO II: NOMBRAMIENTO DE SUPLENTES
Programa I.7: BECAS INSTITUCIONALES DE MASTER PARA FUNCIONARIOS Y PERSONAL
INTEGRADO EN LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE PAÍSES PRIORITARIOS PARA LA COOPERACIÓN
ESPAÑOLA

2.1 a) Másteres Universitarios en España

Apellidos y Nombre	País de Origen	Puntuación 1ª Fase	Puntuación 2ª Fase	PUNTUACIÓN TOTAL	Estado
DIOUF DIOUF ABDOULAYE	Senegal	5.5	2.4	7,9	Suplente 1
FLORES RUIZ MARIA ISABEL	Ecuador	4	3.8	7,8	Suplente 2
ABDERAHMANE DEIHY AHMED	Mauritania	5.5	2.2	7,7	Suplente 3
VALDÉS SANTOS OSMARA	Cuba	6	1.6	7,6	Suplente 4
MOHAMED FADEL CHIKH MOHAMED FADEL	Mauritania	5	2.5	7,5	Suplente 5
PÉREZ VILORIO LEONARDO	Cuba	5.5	1.9	7,4	Suplente 6
SIRIAS SILVA MARLON	Nicaragua	6	1.3	7,3	Suplente 7
PÉREZ PALACIOS LEONARDO ALFREDO	El Salvador	6	1.2	7,2	Suplente 8
VILLAGOMEZ BAUTISTA CARLOS EMILIO	Perú	5.9	1.2	7,1	Suplente 9
SALINAS MOSCOSO JOSE NOEL	Bolivia	5.8	1.2	7	Suplente 10
HARO RUIZ JUAN	Ecuador	5.8	1.0	6,8	Suplente 11

2.1 b) Máster Universitario o Propio de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

Apellidos y Nombre	País de Origen	Puntuación 1ª Fase	Puntuación 2ª Fase	PUNTUACIÓN TOTAL	Estado
ANGELES ROCHELLE	Filipinas	5	4.0	9.0	Suplente

ANEXO III: SOLICITUDES DESISTIDAS

Programa I.7: Becas institucionales de Máster para funcionarios y personal integrado en los sistemas públicos de países prioritarios para la Cooperación Española.

Apellidos y nombre	Código Solicitud	Requisitos no acreditados
ABDELLAH IDOUAKRIM ABDELLAH, IDOUAKRIM	610699	5, 6, 7
ABEIDY AHMED SALEM, ELY	610612	3, 6, 7
AIT HADDOU , RACHID	610599	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
ALHALABI ALHADDAD, NAHED	610467	5, 6
ARIZALA TENORIO, EDUAR DANNI	610546	6, 9
ARJAFELLAH, BRAHIM	610533	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
BACALE BACALE, JUAN PABLO	610501	5, 6, 7
BARTAL, ZAKARIAE	610586	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
BEN ABOU BEN ABOU, YASSINE	610578	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
CAIZA CAIZA, SANTIAGO	610369	6
CHAKLANE, MOHAMED	610623	3, 5, 6, 7
DOS MUCHANGOS VIANA, VANDA SUZEL VIANA	610636	3, 6
DOSMAN GRISALES, KAREN ALEXANDRA	610381	5, 6, 7
ELFOUKI BENOMAR, ISSAM	610329	2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13
ESCALONA JARA, MARIACARLA	610522	7
ES-SBAA, ABDELLAH	610603	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
GAONA ROJAS, ALFREDO NICOLAS	610663	6
GUERRERO HERRERA, LEINY ESTHER	610471	7
MANE, THEODORE GNOMINGO	610534	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
MANGUE MBANG, JOSEFA NSA	610542	14
MATUS SOLIS, DIANA	610358	7
MBAYE , MAME IBRAHIMA	610564	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
MOHAMED EL MAMOUNE, MEGUEYE	610334	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
MOHAMED SALEM MOUSTAPHA, YEDALY	610661	5, 6
MOUJANE, ABDERRAHMANE	610560	5, 6, 7
MRAD GARCIA, DANIEL	610521	5, 6
NACIRI, AHMED	610700	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
NIDBRAHMANE, HASSAN	610701	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
OMAR OMAR, BENAICH	610611	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
OUHAMOU, SAID	610553	2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
PANDO PEÑAFIEL, CARMEN VERÓNICA	610620	5, 6

PEÑA TERCERO, CECILIA LILIANA	610667	7
POZO ORÈ, EDGAR	610676	7
RAFIK, IBTISSAM	610610	3, 5, 6, 7
SALECK, AHMED SALEM	610540	3, 6, 7
SANAE, MOUSSAFI	610654	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
SAVIGNE SÁNCHEZ, ROSAIDA	610352	14
SEVENE, ALDO	610462	3, 6
TAHER EL MOCTAR ELLAHI, AHMED HAMED	610506	7, 8
TALEB, MOHAMED	610666	2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13
TARKOU, JAMAL	610679	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
VALA MALALANE, ANIFA MOMED	610685	4
VILLALON GARCIA, GIOVANNI LUIS	610643	7
VOVOS, IRA	610478	6
YAHYA EBOUBEKRINE, SIDELEMINE	610621	3, 5
TOTAL: 44 SOLICITANTES		

Requisitos no acreditados

- (1) Copia del documento de identidad personal
- (2) Declaración responsable. Anexo V de la Convocatoria
- (3) Copia del certificado acreditativo del conocimiento de español (para solicitantes nacionales de un país de lengua oficial distinta al español)
- (4) Copia del certificado acreditativo del conocimiento de idioma en el que se imparte el máster (Ver Convocatoria)
- (5) Acreditación de la relación contractual o de dependencia del organismo oficial de trabajo del país de origen
- (6) Autorización de la autoridad gubernamental correspondiente del país de procedencia del candidato
- (7) Justificante del trámite de preadmisión en el Máster solicitado
- (8) Declaración de compromiso. Anexo XII de la Convocatoria
- (9) Curriculum vitae desarrollado en un folio como máximo
- (10) Fotografía reciente tipo pasaporte
- (11) Declaración responsable. Anexo II de la Convocatoria
- (12) Obligaciones tributarias: Declaración responsable que figura en el Anexo III o Certificado positivo de la Agencia Tributaria
- (13) Seguridad Social: Declaración responsable que figura en el Anexo IV o Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social
- (14) No cumplir con el Anexo I, Programa I.7, apartado 2.